



CON MIRAS A LA SEGUNDA VUELTA

TSE DENUNCIA PRESIÓN Y PIDE FRENAR GUERRA SUCIA

El presidente Gustavo Ávila se pronunció en un contexto de tensión por acciones legales y cuestionamientos a decisiones del órgano electoral. Se declaró en alerta tras un fallo judicial que ordena suspender la difusión de encuestas. Rechazó cualquier injerencia en las competencias del organismo. Anunció que recurrirá a instancias legales para resguardar la legalidad del proceso electoral. **PÁGA 4**

BOCHORNOSO. Las luces del "Tahuichi" Aguilera se apagaron por más de media hora durante el partido entre Oriente y GV San José (2-1).



FOTO: CAPTURADE VIDEO

PÁGA 8

**FUJIMORI LIDERA LA
VOTACIÓN EN PERÚ
Y VA A BALOTAJE**



PÁGA 5

**AFIRMAN QUE LEY 157
NO AFECTA TIERRAS
COMUNITARIAS**

EDITORIAL

EL PRAGMATISMO LLEGA A AMÉRICA LATINA

América Latina siempre ha sido el tablero de una partida de ajedrez ideológico que parecía no tener fin. Con el socialismo del siglo XXI la región quedó atrapada en una retórica de confrontación que priorizó la pureza del dogma sobre el bienestar de la gente. Sin embargo, el mapa está cambiando. El viento que sopla hoy en gran parte del continente no es de izquierda ni de derecha: es pragmatismo puro y duro.

El caso de Venezuela es el síntoma más visible de esta metamorfosis. Tras años de colapso, el chavismo ha pasado de la retórica antiimperialista a una convivencia resignada con Washington. La bandera estadounidense ondeando en Caracas y el retorno de Chevron no son adhesiones ideológicas, sino una estrategia de supervivencia. Estados Unidos ya no busca colapsar el modelo, sino influir en él para estabilizar el flujo energético y migratorio.

Pero este fenómeno se ha extendido como un incendio necesario por todo el continente. En Brasil, el gobierno ha entendido que la relevancia global exige dejar de lado las disputas de bloques. La reciente firma de acuerdos de cooperación con Estados Unidos en materia de seguridad demuestra que, incluso bajo administraciones con raíces progresistas, los intereses nacionales de defensa y tecnología pesan más que los viejos manuales partidarios.

Argentina y Chile están trazando rutas similares bajo contextos distintos. Argentina, asfixiada por crisis cíclicas, ha volcado su mirada hacia una apertura económica agresiva, buscando

La región se encamina a un modelo de estabilización donde la prioridad es el crecimiento y la seguridad. El pragmatismo está venciendo a la ideología, y aquellos países que se resistan a este giro corren el riesgo de quedar anclados en una irrelevancia costosa.

en el capital internacional y en la alineación con potencias occidentales la salida a su laberinto financiero. Chile ha mantenido una institucionalidad donde el pragmatismo económico es la política de Estado, permitiendo que la inversión fluya independientemente del color del Palacio de La Moneda.

Ecuador representa quizá el ejemplo más drástico del pragmatismo aplicado a la

urgencia. Ante una crisis de seguridad sin precedentes, el gobierno ecuatoriano ha dejado atrás los recelos soberanistas del pasado para abrazar una cooperación estrecha con agencias estadounidenses en la lucha contra el crimen organizado. Los resultados en la contención de la violencia están a la vista, demostrando que la seguridad ciudadana no tiene ideología.

En Bolivia, tras un largo periodo de ensimismamiento, el país se encuentra en un punto de inflexión. La necesidad de divisas, tecnología y nuevos mercados hace imperativo girar hacia ese mismo pragmatismo. La gestión de recursos estratégicos requiere socios confiables y una relación madura con las economías líderes del mundo, dejando atrás el aislamiento que solo produce estancamiento.

Incluso Cuba, con su agudo olfato de supervivencia, ha comenzado a ondear la bandera del diálogo. La insistencia de Miguel Díaz-Canel por alcanzar acuerdos con Estados Unidos es la prueba final de que la épica revolucionaria ha sido derrotada por la realidad económica.

América Latina necesita madurar, dejar atrás el romanticismo de las barricadas por la eficiencia de los resultados. No se trata de cambiar una ideología por otra, sino de entender que el progreso no nace de los discursos, sino de la capacidad de negociar, cooperar y adaptarse a un mundo que no espera a los rezagados.

eldia@eldia.com.bo

PRIMER PLANO



LOS ASTRONAUTAS de Artemis II llamaron a la unidad global tras completar una histórica misión de sobrevuelo lunar. Durante una conferencia, destacaron la fragilidad de la Tierra, descrita como un "bote salvavidas" en el espacio. La misión, que marcó hitos en exploración humana, reforzó el mensaje de cooperación ante los desafíos comunes del planeta.

BAJO EL PENOCO

Corrupción hasta lo último

El discurso del alcalde Jhonny Fernández ya no convence. Escudarse en que "se agotaron los recursos legales" suena más a coartada que a explicación. La pérdida de un terreno que podría alcanzar los 200 millones de dólares no es un accidente administrativo: es la evidencia de una gestión marcada por la negligencia, la improvisación y una preocupante falta de defensa real del patrimonio público. Lejos de asumir responsabilidades, Fernández opta por culpar al Concejo, hablar de "traición" y presentarse como víctima. Pero los hechos muestran otra cosa: una cadena de decisiones erráticas que terminaron facilitando lo que podría ser el mayor despojo de la historia cruceña. Cuando el alcalde dice que fue "el único que defendió", lo que en realidad revela es aislamiento, incapacidad de gestión y ausencia de resultados. Así se despide una de las administraciones más cuestionadas: no con obras ni soluciones, sino con un escándalo monumental. Una salida "triumfal" que, en realidad, quedará registrada como símbolo de corrupción y fracaso institucional.

DESTAQUE



Promoción de la mujer

La primera dama María Elena Urquidí instó a fortalecer la participación de las mujeres en la vida cívica del país, durante un encuentro con delegadas de comités provinciales en Santa Cruz. Destacó su rol en la articulación regional, el desarrollo y la cohesión social, subrayando su aporte histórico y su potencial en el impulso del emprendimiento femenino.

BOLÍTICA

LA PROLIFERACIÓN DE MÁS DE 700 microbasurales en Santa Cruz no es solo una señal de desorden urbano, sino el síntoma de una gestión pública insuficiente frente a un problema que crece más rápido que las respuestas. Las cifras son contundentes: más de 2.100 toneladas de residuos diarios y una brecha evidente entre lo que se genera y lo que realmente se controla. La ciudad, en los hechos, ha normalizado la basura como parte de su paisaje.

EL PROBLEMA TRASCIENDE lo estético. Los basurales clandestinos se han convertido en focos de infección, contaminación del suelo y del agua, además de criaderos de enfermedades como el dengue. La falta de control, sumada a prácticas ciudadanas irresponsables, crea un círculo vicioso donde la basura se acumula, se quema o se filtra, afectando directamente la salud pública.

LA SOLUCIÓN NO PASA solo por recoger residuos, sino por transformar el sistema: educación ambiental, reciclaje efectivo y cumplimiento real de la normativa. Sin voluntad política y corresponsabilidad ciudadana, la crisis seguirá enterrando cualquier intento de sostenibilidad.

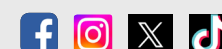
EL DÍA

Diario independiente comprometido con la verdad, la libertad y el debate democrático.

Este diario es miembro de la Asociación Nacional de la Prensa y está autorregulado por el Tribunal de Ética de la ANP. Diario de alcance nacional. tribunal@anpbolivia.com

CENTRAL
Av. Cristo Redentor, km 7 El Remanso
Tel. 343 4040 · Comercial: 343 4041

ENCUÉTRANOS EN:



@eldiabolivia

• DIRECTOR EDITOR Eduardo Bowles Alvarez
EDITOR DE REDACCIÓN Aldo Aguilera • FOTOGRAFÍA Regis Montero



TRIBUNA



POR
**Rolando
Tellería A.***

Rebelión en el Chapare

Los liderazgos caudillistas no suelen caer por la fuerza de sus adversarios, sino por el desgaste al interior de sus propias bases. La historia política está llena de ejemplos en los que el poder, construido sobre la obediencia, termina resquebrajándose cuando esa obediencia es obligada y no consentida. En el Chapare, ese momento parece haber comenzado.

Las recientes declaraciones del dirigente cocalero Elmer Lizarazu no son un hecho aislado ni una simple expresión de cansancio coyuntural. Son, más bien, un síntoma profundo de agotamiento orgánico. Sostener una vigilia permanente de cientos de personas, con costos económicos elevados y consecuencias sociales evidentes, no es políticamente sostenible en el tiempo. Menos aún cuando esa vigilia responde a la protección de un líder que hoy no solo está cuestionado, sino también cercado por la justicia.

El dato es revelador: 300 personas al día, 30.000 bolivianos diarios, semanas enteras de movilización obligada. Lo que en algún momento pudo haber sido interpretado como disciplina orgánica o lealtad política comienza a percibirse ahora como imposición, desgaste y abuso. La "dictadura sindical", como la denominan algunos de sus propios protagonistas, empieza a mostrar fisuras.

En ese contexto, la sugerencia de Lizarazu —buscar un asilo político para Evo Morales y poner fin a la vigilia— tiene una carga política mucho más profunda de lo que aparenta. No es solo una salida práctica; es, en el fondo, una ruptura simbólica.

Este tipo de gestos, en política, suele ser el inicio de procesos mayores. Como en la célebre escena de la película Espartaco, cuando alguien del grupo se levanta y dice "yo soy Espartaco", se abre la posibilidad de que los otros hagan lo mismo. No se trata de una rebelión inmediata, sino de una lenta pero progresiva pérdida del miedo. Cuando el primero rompe la disciplina, los demás comienzan a preguntarse por qué seguir obedeciendo.

No es la primera vez que el liderazgo de Evo Morales enfrenta este tipo de tensiones internas. Ya en el pasado, Andrés Rodríguez había marcado distancia, cuestionando abiertamente el estilo de conducción del exmandatario. Su frase "...que no se debe confundir consecuencia con obsecuencia, ni lealtad con llunquerío" no solo fue un acto de valentía política, sino también una advertencia sobre los límites del caudillismo.

Hoy, las declaraciones de Lizarazu parecen inscribirse en esa misma línea. Son, si se quiere, un segundo momento de fisura. Ya no se trata solo de disputas en la cúpula, sino de un malestar que comienza a emerger desde las bases. Y eso es, siempre, mucho más peligroso para cualquier liderazgo.

Este episodio se conecta directamente con un proceso más amplio que se viene gestando desde hace años. Desde el referéndum del 21 de febrero de 2016, la trayectoria política de Evo Morales ha sido una curva descendente. La insistencia en perpetuarse en el poder, ignorando límites constitucionales, marcó el inicio de su declive. Los eventos posteriores son conocidos: la crisis de 2019, su salida del país, la pérdida de control del aparato estatal, la fractura del Movimiento al Socialismo y, finalmente, la pérdida de "su sigla" en 2024. Cada uno de estos hitos fue debilitando su posición, pero ninguno resultó definitivo.

Lo que permanecía intacto era su base cocalera. Ese núcleo duro, construido durante décadas, es su último bastión de poder. Sin embargo, es precisamente ese bastión el que hoy comienza a mostrar señales de desgaste.

Las elecciones subnacionales recientes ya habían anticipado este fenómeno. Si bien Morales demostró que aún conserva capacidad de movilización en ciertas regiones, también quedó en evidencia que su liderazgo ya no es incuestionable. La emergencia de nuevos referentes, como Andrés Rodríguez, refleja una disputa generacional y política que difícilmente se podrá contener.

En este escenario, las palabras de Lizarazu adquieren un significado aún mayor. No son solo una crítica a una estrategia puntual, sino una señal de que el vínculo entre el líder y sus bases se está erosionando. Y cuando ese vínculo se debilita, el poder se vuelve insostenible.

La posibilidad de un "efecto dominó" no es menor. Si otros dirigentes comienzan a expresar públicamente el mismo malestar, si las bases dejan de responder con la disciplina de antes, el liderazgo de Morales podría enfrentar su golpe más duro: la pérdida de su sostén social. Paradójicamente, aquello que durante años fue su mayor fortaleza —el control férreo de sus bases— podría convertirse en su mayor debilidad. Porque cuando la obediencia es forzada, el quiebre, cuando llega, suele ser abrupto.

En política, los finales rara vez son inmediatos. Son procesos: acumulaciones de errores, desgastes, tensiones y rupturas que, en un momento determinado, se vuelven irreversibles. Todo indica que Evo Morales habría entrado en esa fase.

En 2024, pierde "su sigla". En 2025, pierde la posibilidad de ser candidato. En 2026, podría marcar la pérdida de algo mucho más importante: sus bases. Y cuando un caudillo pierde a su gente, no pierde solo poder. Pierde su razón de ser.

***El autor es profesor de la carrera de Ciencia Política de la Universidad Mayor de San Simón.**



DIOS TE BENDIGA



POR
**Mons. Roberto
Flock**

Una promesa cumplida

«Toma tu cruz y sígueme» (Mt 16,24). A veces, a manera de chiste, me gusta comentar que Jesús dijo: «Toma tu cruz y sígueme», añadiendo algo que no dijo: "Pero no se olvide devolverla al terminar".

¿Qué significa "tomar tu cruz" y "seguir a Jesús"? Una interpretación típica, que falsifica esta invitación para todo discípulo, es la de aguantar las vicisitudes y tribulaciones de la vida como una cruz impuesta para sufrir, purificar el alma y ofrecer a Dios. Un cristiano jamás debe decir al que sufre: "aguanta tu cruz". Más bien, debe convertirse en un Simón de Cirene que le ayude, como este ayudó a Jesús a cargar la suya, aunque fuese contra su voluntad, para aliviar ese sufrimiento.

La cruz de Jesús fue la consecuencia de su fidelidad y obediencia al Padre celestial. Nuestra cruz es la misma: nos invita a asumir las consecuencias de esa fidelidad. Por ejemplo, si soy fiel a mi pareja, no cometo adulterio y busco la reconciliación para superar cualquier dificultad en mi relación matrimonial. Si soy un cristiano fiel, renuncio a Satanás, a todas sus seducciones y obras y, por consiguiente, no voy a emplear violencia, no caeré en corrupción, no haré contrabando, no robaré ni cometeré adulterio, ni ningún otro abuso sexual o de poder; más bien, voy a dar testimonio de Cristo con una vida coherente con mi fe, siendo fiel a la Misa, comprometido con mi Iglesia y solidario con los sufridos. Si en mi pecho llevo una cruz, es por este compromiso, y no por simple adorno. Con dos mil años de historia, no sorprende que tengamos cruces tanto rústicas, de madera, como las más finas, de oro. Algunas forman parte de nuestro patrimonio cultural e histórico. El 16 de agosto de 2019, un joven drogadicto y, a la vez, evangélico, entró a la Catedral de San Ignacio, tumbando imágenes y causando graves daños, incluso a un crucifijo del siglo XVIII que había sido creado con técnicas ya perdidas, con una combinación de fibra de palmera y tela. Esto ocurrió en medio de una combinación de droga y confusión anticatólica, alimentada por prédicas que citan ciegamente el Antiguo Testamento sin comprender el Nuevo.

No tenemos problemas con imágenes porque: «En este tiempo final, Dios nos habló por medio de su Hijo, a quien constituyó heredero de todas las cosas y por quien hizo el mundo. Él es el resplandor de su gloria y la imagen de su ser» (Hebreos 1,2-3), con lo cual Dios mismo rompe su prohibición de hacer imágenes y nos da la imagen verdadera —de allí el nombre de "Verónica"— de su propio ser en la persona de Jesús, quien dice a sus discípulos: «El que me ha visto a mí, ha visto al Padre» (Juan 14,9). Y luego: «Contemplarán al que

traspasaron» (Juan 19,37), que es la finalidad de los crucifijos. Gracias a Emma Sosa (hermana de Angélica), nuestro crucifijo fue restaurado.

Todo esto lo escribo como introducción a otra historia. El 8 de mayo de 1990, el entonces presidente de Bolivia, Jaime Paz Zamora, visitó la Casa Blanca en los Estados Unidos y entregó al presidente George H. W. Bush una cruz de oro macizo que era una reliquia y tesoro de su propia familia. Estaba acompañado por sus dos hijos mayores, Jaime y Rodrigo, que tenían 25 y 22 años.

El presidente Bush dijo que no podía aceptar semejante regalo por tratarse de patrimonio familiar; sin embargo, ante la insistencia de su colega boliviano, accedió, escribiéndole luego: "La colocaré en un lugar de honor muy especial en mi biblioteca [presidencial]... Dado que procede de su propiedad personal o familiar, la conservaré. Daré instrucciones para que se le devuelva cuando uno de sus hijos preste juramento como presidente". Cabe recordar que George H. W. Bush fue el presidente número 41 de los Estados Unidos (1989-1993) y su hijo, George W. Bush, el presidente número 43, con dos mandatos (2001-2009).

Aunque Bush padre falleció en 2018, al celebrarse la Cumbre Escudo de las Américas, organizada por el presidente actual el 7 de marzo en el estado de Florida, a la que asistieron doce presidentes de América Latina, incluyendo a Rodrigo Paz, el secretario de Estado, Marco Rubio, cumplió la promesa del primer presidente Bush y devolvió la cruz de oro a su familia.

Cuando el presidente Bush hizo aquella promesa, no sabía con certeza que su propio hijo lo iba a suceder como presidente, aunque es probable que lo hubieran considerado. Mucho menos podía saber lo que pasaría con el hijo de Jaime Paz Zamora. Han pasado 36 años. Ojalá que, además de intercambiar estas cruces —patrimonio de las familias y de la historia de las naciones—, podamos llegar a intercambiar embajadores y relaciones diplomáticas plenamente amigables.

La cruz sobre los hombros de un presidente que quiere cumplir tanto con su juramento a la patria como con su fidelidad al Señor Jesucristo es bien pesada. Quizás, en esto, hacen falta doce millones de ciudadanos en Bolivia que se conviertan en Simón de Cirene.

Jesús, ahora resucitado, nos dice: «Toma tu cruz y sígueme». Es hora de que dejemos de crucificarnos unos a otros en esta bella tierra santa y en este mundo sagrado, pero sangrante, y pongamos todos el hombro a la cruz —si no al arado—, fieles a nuestra vocación.

Dios te bendiga.



PAREMILOGO@



POR
**Arturo Yañez
Cortes**

¿Fobia a la discrepancia, burdo autoritarismo o miedo?

La libertad de pensamiento y especialmente su exteriorización mediante el ejercicio de libertad de opinión o expresión como lo ha dejado resuelto vinculadamente la CORTE IDH; constituyen según su célebre doctrina pilares de las genuinas sociedades y estados con estándares democráticos, pues si se los menoscaba o pierde, se vaciaría de contenido la vigencia de principios esenciales de su existencia.

Además, mediante su también célebre "estándar de las dos dimensiones" se proclama que el contenido de la libertad de expresión se asienta tanto en su dimensión individual como colectiva; lo que comprende el derecho de uno y de todos para buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole (incluso aquellas que son favorablemente consideradas como inofensivas o indiferentes, sino también aquellas que chocan, inquietan u ofenden al estado o a una parte de la población) ya que esas son las demandas del pluralismo, la tolerancia y el espíritu de apertura, sin los que no existe una cultura democrática. !!!Laaaarga vida entonces a la libre circulación de ideas, sean las que sean!!!

Así el estado -elemental- del arte en la materia pues se trata como hasta su denominación lo adelanta, de

derechos fundamentales (esenciales vinculados a la dignidad humana) o simplemente humanos (en favor de toda persona e inalienables); no resulta sorprendente que en estas épocas como está aquí ocurriendo en la CAPITAL, una factoría que opera como Sociedad Anónima pero constituida por accionistas públicos (Alcaldía, Universidad y Gobernación) le esté metiendo no más una cruzada en contra de nada más ni nada menos esas libertades disparando en vía penal querrelas SLAPP (Litigios estratégicos contra la participación pública, buscando "chilling effects" o amedrentadores o enfriadores) en contra de quien opina y especialmente, discrepa -así sea con sus mismos datos y fuentes oficiales- de su credo, tal cual fuera la biblia.

Si bien es cierto que no existen derechos absolutos y en el caso del que nos ocupa como regla la CADH surgen responsabilidades ulteriores que deben estar establecidas proporcional y formalmente por ley para satisfacer un interés público imperativo; la jurisprudencia vinculante de la CORTE IDH acuñó su doctrina en sentido que tratándose de discursos especialmente protegidos en asuntos de alto interés público (que a todos nos interesa); esa vía penal no es convencional, sino más bien contraria a la CADH. Por tanto, no es punible.

Esto porque de cada tipo penal se deduce una norma prohibitiva (difamación en el caso) como ejercicio lógico que permite determinar un ámbito social prohibido.

No obstante, -la CORTE IDH así lo resuelve- no basta con la mera norma deducida del tipo para establecer este ámbito, porque las normas prohibitivas forman parte de un orden normativo o al menos, se impone que sean entendidas de esta manera por los jueces y entonces, un elemental principio de racionalidad interpretativa exige que una norma no puede prohibir lo que otra ordena, pues en tal caso el ciudadano carece de orientación conforme a Derecho. Ante tal hipótesis sería irracional entender que los tipos penales prohíben lo que otras normas (la CPE o la misma CADH) fomentan mediante sus garantías (sus arts. 21.5 y 6 y 13 respectivamente en este caso); por lo que entre esas actividades fomentadas está el ejercicio de la libertad de expresión, porque se trata de una actividad indispensable en una sociedad plural para ejercer el control público sobre actos de gobierno y administración.

Por lo que en casos como el comentado cuando se trata de opiniones cuyo control responde a un interés público, se trata del ejercicio de una actividad expresamente protegida por la CADH y consecuentemente, no puede considerarse encuadrada en una conducta tipificada por la ley penal.

La solución entonces para esos casos -como la defensa del afectado lo ha planteado ante el Juez- es el CONTROL DE CONVENCIONALIDAD y también de CONSTITUCIONALIDAD -pues no puede aplicar simples normas

legales infra constitucionales y convencionales para resolver por encima de aquellas normas superiores en un tema de alto voltaje ciudadano y político como es el ejercicio del derecho fundamental de libertad de expresión en discursos especialmente protegidos por ser de alto interés público. El juez no es Tribunal Constitucional para derogarlas, pero sí debe realizar ese control, inaplicándola al caso concreto por orden del art. 256 de la CPE además de las garantías convencionales de los arts. 1; 2 y 29 a y b) de la CADH y 2.1. y 2 del PIDCYP que le obligan proceder con favorabilidad y no regresividad evitando incurrir en responsabilidades internacionales. Si bien hoy el dos veces encausado es ese analista socio económico; mañana podría ser usted, yo o cualquier otro ciudadano que ose opinar sobre esos asuntos u otros similares y a algún cacique no le guste lo pensado o peor aún, no le convenga o tema que pueda descubrirse algo peor escudriñando esos "secretos" que están tronando en el medio. ¿Será entonces fobia a la discrepancia o burdo autoritarismo? ¿O Algo peor?: temor a que el periodismo de investigación y/o los analistas u opinadores develen algunas cosillas incómodas para el poder que no huelen nada bien. Por eso Jimmy ORTIZ SAUCEDO sentenció: "POBRE DEL PAÍS DONDE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN DEJA DE SER UN ELEMENTAL DERECHO HUMANO, PARA TRANSFORMARSE EN UN ACTO DE VALENTÍA".

POLÍTICA

A UNA SEMANA DE LAS SUBNACIONALES

TSE denuncia presiones para actuar en contra de la ley

TENSIÓN. Gustavo Ávila llamó a defender la independencia del ente electoral. También rechazó el fallo judicial en contra de las encuestas.

El debate comenzó con ataques

JUAN PABLO VELASCO Y OTTO RITTER DEBATIERON ESTE DOMINGO POR LA NOCHE. AMBOS SE ACUSARON TEMAS PERSONALES Y DE ALIANZAS POLÍTICAS.

El Día/Unitel
eldia@eldia.com.bo

El presidente del Tribunal Supremo Electoral, Gustavo Ávila, denunció este fin de semana presiones sobre el organismo electoral durante su intervención en el debate rumbo a la Gobernación de Santa Cruz, y exhortó a los candidatos a evitar la confrontación y centrar la campaña en propuestas.

Un llamado. "Exhortamos a todos los actores políticos y sociales a actuar con responsabilidad democrática. En los últimos días se han escuchado voces que pretenden cuestionar el cumplimiento de la ley o presionar al Tribunal Supremo Electoral para actuar al margen de ella", afirmó Ávila, en un mensaje directo en medio del clima electoral. Sus declaraciones se producen en un contexto de creciente tensión institucional, marcado por la presentación de una acción popular en su contra y por cuestionamientos a decisiones del ente electoral, como la inhabilitación de un candidato en San Ignacio, caso en el que el TSE sostuvo que se actuó fuera de los plazos legales. El titular del organismo fue enfático en defender la independencia del ente electoral. "Al asumir nuestras funciones juramos cumplir y hacer cumplir la Constitución y la ley. No cedemos a presiones ni actuaremos fuera del marco legal", remarcó.

En alerta. En paralelo, el TSE se declaró en estado de alerta tras una determinación judicial que ordena suspender la difusión de una encuesta de intención de voto en Santa Cruz, una medida que la institución considera preocupante por su impacto en el proceso



AUTORIDAD. Gustavo Ávila, presidente del Tribunal Supremo Electoral.

electoral. La controversia se origina en un fallo emitido el 11 de abril por un juzgado público mixto civil y comercial de El Torno, que, en el marco de una acción popular, instruyó al órgano electoral frenar la publicación de estudios de opinión. Ávila expresó su rechazo a lo que considera una injerencia en las competencias del

TSE y anunció que la institución agotará todas las vías legales para defender su rol. "Asistiremos a la audiencia correspondiente y ejerceremos nuestra defensa con la responsabilidad y firmeza que nos caracteriza", aseguró a través de los canales oficiales del organismo. En su declaración, también hace referencia que durante las

elecciones subnacionales, el TSE enfrentó 38 acciones constitucionales "y en todas ellas demostramos, con argumentos jurídicos sólidos, que nuestras decisiones se ajustaron plenamente a la Constitución y a la ley".

5

Regiones

Irán a segunda vuelta: Chuquisaca, Santa Cruz, Beni, Oruro y Tarija.

APUNTA CONTRA NILTON CONDORI

Doria denuncia campaña de desprestigio en Cabildo

Después del cabildo realizado este sábado a convocatoria del senador suplente Nilton Condori, el jefe nacional de Unidad Nacional, Samuel Doria Medina, aclaró que el asambleísta renunció a la alianza que formaba con Unidad Nacional (UN) y, denunció que ese evento está siendo utilizado para realizar una campaña de desprestigio en contra de esa organización política.

Dieron plazo a Rodrigo Paz. Condori logró su propósito de realizar el cabildo, en la ciudad de El Alto, donde participaron cientos de personas, que aprobaron más de 10 puntos, entre los que destacan: el pedido de reducción de los salarios de los asambleístas, en un 50%; la eliminación de la renta vitalicia para los expresidentes. Además, dieron un plazo de 15 días, al presidente Rodrigo Paz, para viabilizar esas

demandas. Después de conocerse las decisiones asumidas en ese cabildo, el jefe político, a través de sus redes sociales, se pronunció para recordar que Condori renunció a la alianza con UN. "Pese a esto, que salió en los medios, y también pese a que Condori ya renunció a la alianza que formaba con nosotros, se está usando su cabildo para una campaña de desprestigio en contra de Unidad Nacional", afirmó.



La Ley 157 promulgada por Paz

AUTORIZA AL INSTITUTO NACIONAL DE REFORMA AGRARIA (INRA) CONVERTIR LA PEQUEÑA PROPIEDAD TITULADA EN MEDIANA.



AUTORIDAD. Óscar Mario Justiniano, ministro de Desarrollo Productivo, Rural y Agua.

ASAMBLEA VIO LA **CONSTITUCIONALIDAD**

Afirman que Ley 157 no afecta tierras comunitarias

CONTROVERSIA. El ministro Justiniano considera que sectores indígenas de Pando viven un proceso de desinformación.

El Día/Erbol
eldia@eldia.com.bo

El ministro de Desarrollo Productivo, Rural y Agua, Óscar Mario Justiniano, aclaró que la Ley 157, que autoriza al INRA a recategorizar la pequeña en mediana propiedad, no alcanza a las Tierras Comunitarias de Origen (TCO), y atribuyó la marcha de sectores indígenas desde Pando a un proceso de desinformación sobre el alcance de la norma.

Explicación. La autoridad explicó que la ley tuvo su origen en el Senado y posteriormente fue revisa-

da en la Cámara de Diputados, donde se evaluó su constitucionalidad. Señaló que responde a una demanda de más de 15 años de pequeños productores agrícolas, ganaderos y agropecuarios, quienes enfrentaban limitaciones para acceder a créditos, lo que afectaba sus niveles de producción. Justiniano remarcó que durante la campaña electoral esta demanda fue planteada a todos los candidatos, por lo que su aprobación en la

Asamblea Legislativa y posterior promulgación por el presidente Rodrigo Paz no constituye una decisión arbitraria, sino una respuesta a las necesidades del sector productivo. En ese contexto, advirtió que se está generando una "distorsión" del contenido de la ley, lo que ha derivado en tensiones sociales. Anunció que desde esta semana se iniciarán acciones para corregir la desinformación, que -según dijo- se propaga con rapidez y ali-

menta movilizaciones basadas en interpretaciones erróneas.

Cuestiona falta de diálogo. Asimismo, cuestionó que algunas organizaciones impulsen una narrativa que desconoce los procesos de diálogo previos. Reiteró que la normativa está dirigida exclusivamente a propiedades privadas de pequeños productores, mientras que las tierras comunitarias tienen un tratamiento distinto y están protegidas por la Constitución Política del Estado. La promulgación de la Ley 157 ha motivado una marcha desde Pando y el anuncio de otra movilización desde Beni.

10

Por ciento
De los productores del país, se benefician con esta Ley, según Gobierno.

EL CONDUCTOR ESTABA A BORDO

Deslizamiento arrasa un vehículo en La Paz

Un conductor resultó herido este fin de semana tras ser arrastrado por un deslizamiento de tierra mientras circulaba por la carretera que conecta Tipuani y Guanay, en el norte del departamento de La Paz, según informó la Policía.

Reporte. El accidente se produjo cuando un derrumbe sorprendió al vehículo en plena vía, provocando que fuera

desplazado por rocas y tierra. El motorizado sufrió graves daños estructurales debido al impacto de piedras de gran tamaño. De acuerdo con el subcomandante departamental, Javier Salgueiro, el conductor fue auxiliado por comunarios que presenciaron el hecho y actuaron de inmediato para rescatarlo. "El conductor está herido y ha sido trasladado a Guanay para recibir atención médica", señaló la autoridad policial,

quien confirmó que el estado del afectado requirió una evacuación urgente. En un primer momento, el herido fue llevado a un centro de salud en Tipuani; sin embargo, debido a la gravedad de sus lesiones, fue derivado posteriormente a un hospital en Guanay para una atención más especializada. El reporte oficial indica que el deslizamiento se produjo de forma repentina mientras el vehículo transitaba por la zona.

POTOSÍ

COMUNARIOS OBLIGAN A LIBERAR A DELICUENTES

La empresa canadiense Alcira fue víctima de un grupo de jucus, quienes fueron sorprendidos robando mineral de la mina Machamarca, y cuando pretendían ser trasladados a la Fuerza Especial Contra el Crimen (Felcn), del municipio de Betanzos, por policías y un grupo de seguridad de la transnacional, fueron retenidos, por un grupo de entre 60 y 80 personas, que liberaron a los delincuentes y se apropiaron del mineral. La mina Machamarca, se ubica en el municipio de Tacobamba, provincia Cornelio Saavedra del departamento de Potosí. Este proyecto, conocido como Silver Sand (Arena Plateada), se centra en la exploración y explotación de plata a cielo abierto, por la empresa Alcira, subsidiaria de la de la canadiense New Pacific Metals Corp.

HOMILÍA DOMINICAL

LA IGLESIA, PREOCUPADA POR CAÍDA ESPIRITUAL

La Iglesia Católica alertó que el mundo y el país se inclinan más a la caída inevitable que a la misericordia de Dios, en un llamado a la reflexión durante la celebración del Domingo de la Divina Misericordia. El obispo auxiliar de la Arquidiócesis de Santa Cruz, monseñor Estanislao Dowlaszewicz, instó a la población a revisar su fe en un contexto marcado por la incertidumbre y el debilitamiento espiritual. Durante su homilía, pronunciada en la capital cruceña, el prelado describió un escenario de confusión y pérdida de compromiso religioso, señalando que la sociedad atraviesa un momento en el que se ha debilitado la esperanza. En ese sentido, exhortó a los fieles a retomar el camino de la fe como base para afrontar las dificultades actuales.



CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Colegio de Economistas de Santa Cruz - CESC, convoca a sus afiliados a la **Asamblea General Ordinaria** a realizarse el día Lunes 20 de Abril de 2026, a horas 18:00 en el Salón Auditorio de nuestra institución, ubicada en el Barrio Sirari sobre la Av. Marcelo Terceros Banzer Nro. 305 (Tercer anillo externo), con el siguiente orden del día:

- **Presentación de Estados Financieros, Gestión 2025**

Cumpliendo con lo establecido en el Estatuto y reglamento del Colegio, Art. 10 Los derechos de los afiliados son: i) Participar en las asambleas ordinarias y extraordinarias con derecho a voz y voto. Los miembros activos del C.E.S.C., gozan de todos los derechos anteriormente mencionados. Todo afiliado activo goza de los derechos establecidos en el presente artículo, siempre que se encuentre al día con sus aportes.

De no existir el quorum reglamentario a la hora señalada, la asamblea se realizará con los miembros asistentes una hora más tarde, conforme a lo establecido en el Art. 23 del estatuto del C.E.S.C.

El Directorio

Santa Cruz de la Sierra, Abril 13 de 2026

Requisitos de participación: **Estar Activo** (aportes cancelados hasta mes de febrero de 2026)

SANTA CRUZ



PUGNA. El Mutualista se encuentra sobre la mesa de la Alcaldía y privado.

A PARTIR DE **ESTE LUNES**

TSJ tratará el caso Mutualista

VÍA LEGAL. Una comisión evaluará posibles irregularidades. Mamén también participará.

El Día/Unitel
eldia@eldia.com.bo

Lola Terrazas denunció a Jhonny

DIJO QUE EL ALCALDE INSTRUYÓ LA ENTREGA DE CERTIFICADO CATASTRAL Y USO DE SUELO DEL PREDIO DEL MERCADO MUTUALISTA A FAVOR DE LA FAMILIA CRAPUZZI.

El presidente del Tribunal Supremo de Justicia, Romer Saucedo, anunció que una comisión de la Unidad de Transparencia llegará este lunes a Santa Cruz de la Sierra para revisar el caso del mercado Mutualista, en medio de la controversia por la propiedad del predio.

Tareas de la comisión. La delegación, según explicó la autoridad en declaraciones a Unitel, tendrá la tarea de evaluar posibles irregularidades en la actuación de administradores de justicia. El anuncio se realizó este domingo en La Paz, durante actividades por el Día del Niño. Saucedo precisó que la comisión contará con veedores de distintas instituciones locales, entre ellas la Brigada Parlamentaria cruceña, el Colegio de Abogados, la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno, el alcalde electo Manuel Saavedra y el Comité pro Santa Cruz, con el objetivo de garantizar transparencia en el proceso. "El propósito es que estas instancias participen del trabajo y acompañen la revisión", afirmó el titular del TSJ, quien añadió que el informe deberá emitirse en un plazo máximo de tres días, con las observaciones que correspondan.

Posibles delitos. En caso de detectarse irregularidades, estas serán derivadas según su naturale-

za. Las faltas disciplinarias serán remitidas al Consejo de la Magistratura, mientras que los posibles delitos penales pasarán al Ministerio Público para su investigación. El conflicto por el mercado Mutualista se centra en la disputa por la propiedad del terreno, reclamado por la familia Crapuzzi. La controversia se ha reactivado tras decisiones judiciales recientes que obligan a avanzar en la entrega de documentación. En ese contexto, la Alcaldía de Santa Cruz de la Sierra, encabezada por Jhonny Fernández, informó que dará cumplimiento a la sentencia constitucional, una vez se completen los requisitos técnicos. El propio burgomaestre señaló el sábado que ya se encuentran en trámite el plano y el certificado catastral del predio.

Deslinda responsabilidad. Fernández insistió en que su gestión ha intentado defender los predios del mercado mediante distintos recursos legales, aunque estos no prosperaron. Finalmente, el alcalde atribuyó el origen del conflicto a decisiones previas, responsabilizando a quienes aprobaron una ley en 2024 que anulaba el dominio municipal sobre los terrenos del Mutualista, lo que —según dijo— derivó en la actual situación legal.

4,5

Hectáreas
Es lo que mide aproximadamente la superficie del Mutualista.

DETENCIÓN PREVENTIVA

Militar a la cárcel por robo de avión

El comandante departamental de la Policía de Santa Cruz, David Gómez, informó que se dictó 60 días de detención preventiva al militar de la Fuerza Aérea Boliviana (FAB) acusado de estar vinculado al robo de dos alas de avioneta en un hangar del aeropuerto Trompillo, en Santa Cruz.

A Palmasola. "Ayer (sábado) se llevó a cabo la audiencia de medidas cautelares, donde el juez que conoce la causa determinó la detención por 60 días en el penal de Palmasola", explicó Gómez. Según el informe, el efectivo

militar fue convocado a declarar en calidad de denunciado el viernes pasado, y tras brindar su testimonio, quedó aprehendido. El jefe policial indicó que el proceso aún se encuentra en investigación y que esta detención se debe a que este efectivo militar era el encargado del cuidado del hangar número 4 del aeropuerto El Trompillo donde ocurrió este robo de dos alas de avioneta. Según el reporte, ya declararon 15 militares de la FAB como parte de las indagaciones, mientras las autoridades continúan recabando información para esclarecer el hecho.

COCHABAMBA-SANTA CRUZ

Dos muertos tras choque múltiple

El fatal accidente que se registró en la carretera nueva entre Cochabamba y Santa Cruz dejó un saldo de dos personas fallecidas y al menos cinco heridos, de acuerdo a los datos que hasta el momento maneja la Policía.

Trágico. El siniestro ocurrió en una zona de descenso en el kilómetro 72, en el ingreso a Corani Pampa, donde un camión impactó por alcance a una vagoneta y generó una colisión en cadena. "El caso denominado como colisión por alcance múltiple, seguido de colisión con muerte de persona. Han fallecido 2 per-

sonas y 5 se encuentran heridas, eso a un dato a confirmar toda vez de que las personas que han sido evacuadas por diferentes vehículos particulares o ambulancias, han sido trasladadas a 4 centros de inicio", dijo Hernán Sotopena, subdirector de Tránsito de Cochabamba. Según los informes, a consecuencia del primer impacto, el camión invadió carril y terminó colisionando de manera frontal contra un vehículo de alto tonelaje para posteriormente provocar el hecho de gran magnitud. Los reportes de la Policía señalan que una de las víctimas falleció en el lugar del hecho.

EMIPA

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE LA EMISIÓN "BONOS EMIPA I"

En virtud a lo determinado por el artículo 657 del Código de Comercio y conforme a las disposiciones contenidas en numeral 1.52 del Prospecto de Emisión, Empresa Minera Paítití S.A. - EMIPA convoca a Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión "Bonos EMIPA I" que se llevará a cabo el día jueves 23 de abril de 2026 a horas 10:00 a celebrarse de manera mixta (presencial y virtual) en el Salón Pachamama del Hotel Camino Real, ubicado en Calacoto Av. Ballivián N°369, esquina calle 10 de la ciudad de La Paz, para considerar el siguiente Orden del Día:

1. Informe de EMIPA en su calidad de Emisor sobre el avance del Proyecto de Tratamiento de Óxidos.
2. Consideración de modificación a las condiciones y características de la Emisión "Bonos EMIPA I".
3. Designación de dos (2) representantes para la firma del Acta.

Tendrán derecho a participar de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, aquellos Tenedores de Bonos que hagan constar su derecho propietario sobre cada Bono, al menos con un (1) día de anticipación a la fecha de la celebración de la Asamblea General de Tenedores y cuyo nombre figure en los registros de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV). Para tal efecto, los Tenedores de Bonos deberán acreditar su derecho propietario exhibiendo el Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV.

En los casos de apoderados, deberán portar su cédula de identidad y el Poder Especial suficiente que acredite su condición.

Santa Cruz de la Sierra, 9 de abril de 2026

MÚSICA

La increíble historia de Luis Fonsi con un taxista en México

EL CANTAUTOR puertorriqueño vivió un lindo y sorpresivo momento al solicitar un servicio de transporte mexicano.

Agencias
eldia@eldia.com.bo

El cantautor puertorriqueño, Luis Fonsi vivió una bonita e increíble experiencia con un conductor en su reciente visita a México.

El cantante boricua utilizó uno de las plataformas de servicios de transporte en México llamada Didi, sin imaginar la gran sorpresa que se llevaría él y el conductor, quien no sabía que transportaría al intérprete.

El video del jocoso y casual momento fue grabado por el chofer del auto como parte del servicio integrado por la aplicación de transporte. El chofer identificado como Richy en las redes sociales recogió a Luis Fonsi sin identificar que era el cantante, por lo que la plática entre ambos fue cordial, placentera y normal, según se observa en el inicio del video que el artista publicó hoy en sus redes sociales. "Quién diría que uno de los momentos más lindos de este viaje sería una conversación con mi taxista... gracias, México", expresó la voz de "Despacito", junto a la publicación del video en sus redes sociales.

"Hola servicio de Luis. ¿Qué onda, cómo estás?", saludó Richy como suelen hacerlo los choferes de estos servicios.

"Bien y tú", respondió de inmediato el cantante.

"¿Qué tal tú tarde, hermanito. ¿De dónde eres?", prosiguió el chofer. "Súper bien. No me puedo quejar. Aquí estamos. ¡Viva México! Soy de Puerto Rico", añadió con entusiasmo, Fonsi.

Fue en ese entonces que el conductor observó al intérprete porque le pareció conocido. El cantante exhortó al chofer a visitar Puerto Rico, porque nunca ha estado en suelo boricua.

"No conozco Puerto Rico, pero al que creo que conozco es a ti.



Dime si me estoy equivocando pero te pareces a un cantante", señaló el conductor que observaba a Fonsi desde el espejo retrovisor. "Soy Ricky Martin. Soy más bonito en fotos y eso... y ahora soy más feo. Si, soy cantante", ripostó Fonsi entre risas.

"¿Eres Luis Fonsi?", comentó el chofer que se volvió a

47

años
tiene el cantante
Luis Alfonso Rodríguez
López-Cepero

mirar al intérprete.

"Sí señor, soy Luis Fonsi", afirmó el artista que era todo sonrisa.

"No, manches neta. ¡Qué gusto! Ay ya me puse nervioso", confesó emocionado el conductor, mientras el intérprete le exhortó a que dejara a un lado los nervios porque estaba al vo-

lante. El chofer gritó de emoción.

Y en medio del viaje, en la radio mexicana, una locutora comentó en vivo de la visita del cantante a México y sonaron una de sus canciones. Ante esta casualidad, Fonsi le preguntó al chofer: "¿Tú sabías esto?", mientras escuchaba con incredulidad la radio. "No manches, no", respondió entre risas. Acto seguido, la voz de "Cambiaré" bajo el cristal trasero y comenzó a gritar: "Estoy sonando en la radio". Mientras Richy gritaba con júbilo: "traigo a Luis Fonsi".

CINE

"SUPER MARIO GALAXY" SUPERA LOS 628 MILLONES DE DÓLARES

La película "Super Mario Galaxy" se ha consolidado como uno de los mayores éxitos cinematográficos recientes, al superar los 628 millones de dólares en taquilla a nivel mundial. El filme, inspirado en el icónico personaje de Mario, ha logrado conquistar tanto a fanáticos de los videojuegos como a nuevas audiencias. Este resultado confirma el sólido impacto de las producciones basadas en franquicias de Nintendo, que continúan ganando terreno en la industria del cine. La cinta destaca por su propuesta visual, su narrativa dinámica y la nostalgia que genera entre varias generaciones. El éxito de "Super Mario Galaxy" también refuerza la tendencia de adaptar videojuegos populares a la pantalla grande, con resultados cada vez más favorables en términos de recepción y ganancias.

CINE

MUERE ACTOR DE BATMAN Y FAMILIAR DE NOLAN



El actor británico John Nolan falleció a los 87 años, una noticia que ha generado pesar en el mundo del cine, especialmente entre quienes siguieron de cerca las producciones de su sobrino, el director Christopher Nolan. Usted probablemente lo recuerda por su participación en Batman Begins y The Dark Knight Rises, donde interpretó a un miembro de la junta directiva de Wayne Enterprises. Su trabajo formó parte de una de las trilogías más aclamadas del cine de superhéroes. La noticia se dio a conocer este sábado por medios internacionales, aunque hasta el momento no se han revelado detalles sobre la causa de su muerte. Más allá de su vínculo familiar, Nolan construyó una carrera sólida y constante. Trabajó en cuatro ocasiones con Christopher Nolan, incluyendo las películas Following y Dunkirk, lo que evidencia la cercanía profesional que también compartían.

MÚSICA

Muere Asha Bhosle, la voz eterna de Bollywood

La cantante india Asha Bhosle, considerada la artista con más grabaciones en la historia de la música y que inspiró el éxito mundial de pop 'Brimful of Asha', murió a los 92 años en Bombay a causa de un fallo multiorgánico, informaron fuentes oficiales. "Mi madre falleció hoy. La gente podrá rendirle homenaje a partir de las 11 de la mañana en su residencia, y el funeral se celebrará por la tarde", declaró a los medios su hijo, Anand Bhosle. La artista había sido ingresada el sábado en el hospital Breach Candy tras sufrir agota-

miento extremo y una infección pulmonar, según confirmó un médico del centro, Pratit Samdani, quien señaló que su estado se deterioró hasta provocarle un fallo multiorgánico.

Poseedora del Récord Guinness.

Nacida en 1933, Bhosle fue una de las grandes figuras del "playback" en el cine indio y su voz acompañó durante décadas a miles de actrices de Bollywood, una práctica habitual en esta industria cinematográfica que integra la música como parte esencial de la narración.



INTERNACIONAL

KEIKO

Fujimori lidera la votación en Perú y fuerza una segunda vuelta el 7 de junio

LAS ENCUESTAS

a boca de urna confirman un escenario fragmentado y sin ganador en primera vuelta.

Agencias
eldia@eldia.com.bo

La candidata de derecha Keiko Fujimori encabeza las elecciones presidenciales de Perú celebradas este domingo, pero deberá disputar una segunda vuelta el próximo 7 de junio, según los resultados de encuestas a pie de urna difundidas al cierre de la jornada.

De acuerdo con los sondeos, Fujimori obtuvo alrededor del 16,5 % de los votos, consolidándose como la aspirante más votada en una contienda altamente fragmentada y marcada por la presencia de 35 candidatas.

El segundo lugar, clave para definir su rival en el balotaje, se mantiene incierto debido a la cercanía de los resultados entre varios postulantes, cuyos porcentajes varían según la encuestadora.

Según Datum, el ultraconservador Rafael López Aliaga ocupa la segunda posición con 12,8 %, seguido por Jorge Nieto con 11,6 % y Ricardo Belmont con 10,5 %.

En contraste, Ipsos ubica en el segundo puesto al izquierdista Roberto Sánchez con 12,1 %, mientras que Belmont aparece tercero con 11,8 %, López Aliaga cuarto con 11 % y Nieto quinto con 10,7 %. La dispersión del voto confirma la necesidad de una segunda vuelta, en la que Fujimori buscará



finalmente alcanzar la presidencia tras tres intentos fallidos en balotajes anteriores.

Esta es la cuarta candidatura presidencial de Fujimori, hija del fallecido exmandatario Alberto Fujimori, quien gobernó Perú entre 1990 y 2000 y cuya figura sigue generando divisiones en el país. La jornada electoral se desarrolló en un contexto de profunda preocupación ciudadana por la inse-

guridad y la inestabilidad política, tras una década en la que Perú ha tenido hasta ocho presidentes. Más de 27 millones de peruanos fueron convocados a votar en unos comicios obligatorios para elegir al presidente, dos vicepresidentes, 130 di-

16,5 %

de los votos obtuvo Fujimori consolidándose como la aspirante más votada

putados y representantes al Parlamento Andino.

Además, estas elecciones marcaron el retorno del Senado, tras una reforma constitucional aprobada en 2024, lo que obligó a los votantes a elegir también a 60 senadores.

Fujimori ha centrado su

campana en la promesa de restablecer el "orden", con propuestas enfocadas en seguridad, fortalecimiento institucional y reducción de trabas para la actividad económica. Sin embargo, su candidatura sigue cargando con el peso del legado de su padre y cuestionamientos por presuntos casos de corrupción, factores que podrían influir decisivamente en la segunda vuelta de junio.

POLÍTICA

Más de 100 muertos en bombardeo contra un mercado en Nigeria

Más de 100 personas murieron en un ataque aéreo llevado a cabo por aviones militares de Nigeria en un mercado del noreste del país, denunció la organización Amnistía Internacional (AI). "Amnistía Internacional condena enérgicamente el ataque aéreo militar que causó la muerte de más de cien personas en el área de gobierno local de Jalli Futchimiram Geidam, en el estado de Yobe", señaló la oficina nigeriana de AI en la red social X. Según AI, testigos de los

hechos afirmaron que tres aviones militares bombardearon un mercado ayer, mientras el Hospital General de Geidam ha recibido hasta el momento 35 personas con heridas graves. "Los ataques aéreos no constituyen un método legítimo de aplicación de la ley bajo ningún concepto. Este uso imprudente de la fuerza letal es ilegal, indignante y pone de manifiesto el flagrante desprecio del Ejército nigeriano por la vida de aquellos a quienes supuestamente debe proteger", añadió AI. La ONG exigió a las

autoridades nigerianas que investiguen el incidente "de forma inmediata e imparcial" y garanticen que los supuestos responsables "rindan cuentas".

Fuerza Aérea confirma bombardeos. En un comunicado recogido por medios locales, la Fuerza Aérea de Nigeria (NAF) confirmó que llevó a cabo bombardeos contra "posiciones de terroristas" en el noreste del país, pero no mencionó muertes de civiles como consecuencia de estos hechos.





CONFLICTOS

EE.UU. e Irán cierran negociación sin acuerdo de paz

EL VICEPRESIDENTE estadounidense JD Vance y voceros iraníes se acusaron mutuamente por la interrupción de las pláticas.

Agencias
eldia@eldia.com.bo

Esmail Baqai había declarado:

"EL ÉXITO DE ESTE PROCESO DIPLOMÁTICO DEPENDE DE LA SERIEDAD Y LA BUENA VOLUNTAD DE LA CONTRAPARTE, QUE SE ABSTENGA DE LAS DEMANDAS EXCESIVAS E ILEGALES, Y LA ACEPTACIÓN DE LOS LEGÍTIMOS DERECHOS E INTERESES DE IRÁN".

El vicepresidente estadounidense, JD Vance, anunció que regresa a su país sin alcanzar un acuerdo de paz con Irán, aunque aseguró que presentó la "oferta final y mejor". "Regresamos a Estados Unidos sin haber logrado alcanzar un acuerdo", declaró Vance en una breve conferencia de prensa en Islamabad, donde el sábado iniciaron las negociaciones de paz con Irán. "Nos vamos de aquí con una propuesta muy simple, un enfoque que constituye nuestra oferta final y mejor. Veremos si los iraníes la aceptan", declaró Vance, tras lamentar la ausencia de un "compromiso firme" iraní de renunciar a las armas nucleares. Delegaciones de Estados Unidos e Irán celebraron el sábado una maratónica jornada de negociaciones de 21 horas en busca de poner fin a la guerra desatada el 28 de febrero por los ataques israeloestadounidenses contra la república islámica. Las partes establecieron una tregua de dos semanas para buscar un acuerdo duradero de paz con mediación de Pakistán.

Irán rechaza "exigencias irrazonables" de Washington. Por su lado, la televisión estatal iraní informó que las "exigencias irrazonables" de Estados Unidos no permitieron un avance de las negociaciones en Islamabad para poner fin a la guerra en Oriente Medio. "La delegación iraní negoció sin descanso y de manera intensiva durante 21 horas para defender los intereses nacionales

del pueblo iraní. Pese a las diversas iniciativas de su parte, las exigencias irrazonables de la parte estadounidense impidieron que las negociaciones avanzaran", publicó en Telegram la televisión IRIB. Previamente, el portavoz diplomático iraní Esmail Baqai había declarado: "El éxito de este proceso diplomático depende de la seriedad y la buena voluntad de la contraparte, que se abstenga de las demandas excesivas e ilegales, y la aceptación de los legítimos derechos e intereses de Irán".

Pakistán les pide mantener la tregua.

En tanto, el ministro de Relaciones Exteriores de Pakistán instó a Estados Unidos e Irán a mantener su acuerdo de tregua. "Es imperativo que las partes continúen respetando su compromiso con un alto el fuego", declaró el canciller pakistaní Ishaq Dar, cuyo gobierno albergó las negociaciones y sirvió como mediador. Washington y Teherán acordaron una tregua de dos semanas mientras negociaban un acuerdo duradero de paz en la guerra de Oriente Medio, desatada el 28 de febrero con los ataques de Estados Unidos e Israel contra Irán. "Pakistán ha tenido y continuará desempeñando su papel de facilitador del diálogo entre la República Islámica de Irán y Estados Unidos de América en los días venideros", afirmó Dar en una breve transmisión en la televisión estatal.

21

horas

negoció la delegación iraní para defender los intereses nacionales del pueblo iraní.

EUROPA

Ucrania y Rusia se acusan de violar la tregua de Pascua

Ucrania y Rusia se acusaron mutuamente de violar miles de veces la tregua vigente por la Pascua ortodoxa, en medio de una guerra de más de cuatro años. Ambas partes habían acordado respetar el alto al fuego por la festividad religiosa, después de que el presidente ruso, Vladimir Putin, aceptara el jueves una propuesta presentada por el presidente ucraniano, Volodimir Zelenski. El ejército de Ucrania acusó a las fuerzas rusas de haber violado 2.299 veces la tregua de Pascua que entró en vigor el sába-

do en el frente, de más de 1.200 km de longitud, indicó el Estado Mayor ucraniano en un informe publicado en Facebook.

"Hasta las 07:00 del 12 de abril (05:00 Hora del Centro de Europa CET) se registraron 2.299 violaciones del alto el fuego, a saber: 28 asaltos enemigos, 479 bombardeos de artillería, 747 ataques con drones de ataque ("Lancet", "Molniya") y 1.045 ataques con drones FPV". El Ministerio de Defensa de Rusia acusó a Kiev de casi 2.000 violaciones en este periodo.

POLÍTICA

Viktor Orbán reconoce derrota en elecciones en Hungría

El primer ministro de Hungría, Viktor Orbán, reconoció la derrota en las elecciones parlamentarias frente a su rival conservador Peter Magyar, que prometió "un cambio del sistema". "Los resultados de la elección, aunque no son definitivos aún, son claros y comprensibles. Para nosotros son dolorosos, pero inequívocos", dijo Orbán, quien ha dirigido el país centro europeo desde hace 16 años. "No se nos ha confiado la responsabilidad y oportunidad de gobernar. Felicitación al partido ganador", expresó.

Los comicios estuvieron marcados por un récord de participación, lo que pudo haber sido favorable para la oposición, según analistas.

Magyar: "Recuperamos nuestra patria". Magyar dijo que Orbán le concedió la victoria en los comicios. "Acaba de llamar para felicitarnos", escribió en redes sociales. "Juntos derrotamos el régimen de Orbán", afirmó el exmiembro del gobierno de 45 años a los miles de partidarios que lo vitoreaban en Budapest.



CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA Centro Comercial Norte

Se convoca a los copropietarios a Asamblea Extraordinaria el día **martes 14 de abril de 2026**, a horas **18:00**, en instalaciones del Centro Comercial Norte (patio de comidas).

Orden del día:
Aprobación del convenio de transferencia de parqueos y construcción del techado.

AGRADECEMOS SU ASISTENCIA

EMIPA

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE LA EMISIÓN "BONOS EMIPA II"

En virtud de lo determinado por el artículo 657 del Código de Comercio y conforme a las disposiciones contenidas en numeral 1.49 del Prospecto de Emisión, Empresa Minera Paítití S.A. – EMIPA convoca a Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión "Bonos EMIPA II" que se llevará a cabo el día jueves 23 de abril de 2026 a horas 11:00 a celebrarse de manera mixta (presencial y virtual) en el Salón Pachamama del Hotel Camino Real, ubicado en Calacoto Av. Ballivián N°369, esquina calle 10 de la ciudad de La Paz, para considerar el siguiente Orden del Día:

- Informe de EMIPA en su calidad de Emisor sobre el avance del Proyecto de Tratamiento de Óxidos.
- Consideración de modificación a las condiciones y características de la Emisión "Bonos EMIPA II".
- Designación de dos (2) representantes para la firma del Acta.

Tendrán derecho a participar de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, aquellos Tenedores de Bonos que hagan constar su derecho propietario sobre cada Bono, al menos con un (1) día de anticipación a la fecha de la celebración de la Asamblea General de Tenedores y cuyo nombre figure en los registros de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV). Para tal efecto, los Tenedores de Bonos deberán acreditar su derecho propietario exhibiendo el Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV.

En los casos de apoderados, deberán portar su cédula de identidad y el Poder Especial suficiente que acredite su condición.

Santa Cruz de la Sierra, 9 de abril de 2026

DEPORTES

PREMIER LEAGUE

EL CITY
GOLEA AL
CHELSEA Y
METE PRESIÓN

El Manchester City firmó este domingo una victoria clave al imponerse con autoridad por 0-3 al Chelsea, un resultado que reaviva la pelea por la Premier League. El tropiezo del Arsenal le permite a los de Pep Guardiola recortar distancias y quedar a seis puntos del liderato, con un partido menos y un duelo directo aún por disputarse. El City despertó en la segunda mitad. A los 51 minutos, Rayan Cherki envió un centro preciso que Nico O'Reilly convirtió en gol con un certero cabezazo. Seis minutos después, el propio Cherki protagonizó una gran jugada individual que terminó en el segundo tanto, definido por Marc Guéhi dentro del área. Ya con el control total del partido, los 'citizens' ampliaron la ventaja.

MONTECARLO

SINNER SE
IMPONE A
ALCARAZ Y
ES CAMPEÓN

Jannik Sinner se impuso con autoridad a Carlos Alcaraz y lo destronó en el Masters de Montecarlo, tras vencer por 7-6(5) y 6-3 en la final. El triunfo no solo le dio el título, sino que también le permitió recuperar el número uno del ranking mundial. El italiano vuelve a la cima del circuito después de 22 semanas, consolidando una temporada casi perfecta. Sus únicas derrotas del año habían sido ante Novak Djokovic en Australia y frente a Jakub Mensik en Doha, tras lo cual encadenó una racha imparable. Desde entonces, Sinner ha dominado el circuito con conquistas en Indian Wells y Miami, y ahora en Montecarlo, donde mostró una superioridad notable en los momentos clave. El tenista de San Cándido fue más sólido y efectivo, especialmente con su servicio, neutralizando los intentos de reacción de Alcaraz.

FUE 2-2 POR LA SEGUNDA FECHA

Blooming rescata un agónico empate en Oruro

LIGA. Vásquez (5') y Menacho (90'+2) anotaron para el cuadro celeste, que tuvo la expulsión de Chávez (85'). El celeste apunta a Bragantino.

Loayza pide a Claude dos años más

"MARCELO TIENE QUE SEGUIR TODAVÍA CON EL CLUB, ESE ES NUESTRO OBJETIVO, POR LO MENOS DOS AÑOS MÁS", INDICÓ EN LOS 101 AÑOS DE BOLÍVAR.



TRABADO. Guilmar Centella intenta ganar la marca a un defensor de Real Oruro.

FOTO: APG

Luis Lijeron Nuñez
llijeron@eldia.com.bo

Con un jugador menos por la expulsión del juvenil Luis Chávez, Blooming encontró el empate en minutos de adición para rescatar un punto ante Real Oruro (2-2), en el compromiso disputado este domingo por la tarde en el estadio Jesús Bermúdez, en el marco de la segunda fecha de la Liga de la División Profesional.

Gol y opciones desperdiciadas. El cuadro cruceño comenzó mejor y fruto de ello abrió la apertura del marcador. A los 5 minutos, un

saque largo del arquero Braulio Uraezaña encontró al colombiano Anthony Vásquez, quien ganó en velocidad y definió cruzado para poner el 0-1. Blooming tuvo oportunidades claras para ampliar la ventaja, pero le faltó contundencia. El juvenil Roberto Melgar estuvo cerca en dos ocasiones: primero con un remate bien contenido por Ronaldo Huanacota y luego en un mano a mano en el que demoró la definición y terminó perdiendo el balón. Como castigo

a la falta de definición, la Academia recibió el empate a los 35'. En un saque lateral, el cuadro celeste se durmió en la marca y Juan Carlos Montenegro aprovechó para conectar el 1-1 parcial. Con el marcador en tablas se fueron al descanso.

5

Partidos

Se han enfrentado: 2 triunfos de Blooming, uno de Real Oruro y dos empates.

Agónico empate.

En el complemento, el equipo local salió con mayor intensidad y logró dar vuelta al marcador. A los 48', Iván Huahuata asistió a Daniel Castellón, que definió de cabeza para el 2-1.

El panorama se complicó aún más para Blooming con la expulsión de Chávez a los 85', tras una falta imprudente. Pero había tiempo para más. Cuando agonizaba el partido, César Menacho (90'+2) aprovechó un rebote que dio el portero Huanacota para definir el 2-2. El juez de línea marcó posición adelantada, pero desde el VAR corrigieron que el delantero estaba habilitado por un defensor y se decretó el empate. Con este resultado, Blooming suma 4 puntos en dos jornadas y ahora se concentrará en el partido del jueves ante Bragantino de Brasil, por la Copa Sudamericana. En la Liga, por la tercera fecha, recibirá a Nacional Potosí el 22 de abril.

TORNEO SUDAMERICANO SUB-17

Bolivia empata 1-1 con Argentina y va a playoffs

La Selección de Bolivia Sub-17 rescató un valioso empate 1-1 frente a Argentina en la última jornada de la fase de grupos del Sudamericano disputado en Paraguay, resultado que mantiene viva su ilusión de clasificar al Mundial.

Quedó a un paso. El equipo dirigido por Raúl Aguirre y Gabriel Ramírez mostró carácter y orden durante gran parte del

encuentro, sumando un punto clave que le permitió cerrar la fase inicial en el tercer lugar del grupo con cinco unidades, producto de una victoria, dos empates y una derrota. La Albiceleste logró romper el cero a los 48 minutos del complemento, cuando Facundo Salinas aprovechó un descuido defensivo para marcar el 1-0 y poner cuesta arriba el panorama para la Verde. Lejos de rendirse, Boli-

via reaccionó y fue en busca del empate con determinación. El premio llegó a los 86', cuando Nabil Nacif apareció habilitado dentro del área y definió con un remate rasante para sellar el 1-1. Con este resultado, Argentina aseguró su clasificación a las semifinales del torneo y su pase directo al Mundial Sub-17 de Catar, mientras que Bolivia deberá jugar un repechaje para seguir en carrera.

